

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Martes 22 de enero de 2019 Sec. IV. Pág. 3314

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2578 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 639/2011-D en el que figura como concursado/a INCETER INSTALACIONES CENTRALIZADAS, S.L., CIF B20954129, se ha dictado el 18-01-2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfaccion de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190002969-1